

LA ASOCIACION,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA,

ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD MÉDICO-FARMACÉUTICA-VETERINARIA, DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

Director honorario, D. MANUEL LEGA Y VALERO.

SE PUBLICA LOS DIAS
quince y último de cada mes.
No se devuelven los originales.
Los autores serán responsa-
bles de sus escritos.

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ Á
D. JUAN HERRERO Y ARGENTE,
bajo cuya direccion están todos los
asuntos referentes al periódico.
Calle de Alcañiz, núm. 4.

PRECIOS DE SUSCRICION.
—
Un año. . . . 6 pesetas.
Un semestre 3.50
Adelantado.

Ya definitivamente constituida nuestra Sociedad facultativa, y mas libres por lo tanto de escritos que exigían perentoriamente su publicacion, justo es que entren en vez los que tenemos reservados de nuestros compañeros y amigos de mas confianza que tienen la cualidad de ser siempre oportunos, como el discurso siguiente del infatigable y benemérito Sr. Garcés.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA SOLEMNE REUNION DEL
29 DE MAYO DE 1883, ANTE LAS CLASES
MÉDICAS DE LA PROVINCIA DE TERUEL

por **D. José Garcés y Tormos.**

Dudo, señores, si podré en estos solemnes momentos expresar ni mucho menos coordinar las múltiples impresiones que agobian mi alma y la infinidad de sentimientos que pugnan en mi corazon. Impresionada, profundamente impresionada veo á la primera; aturdido, mas, completamente confundido hallo al segundo. Y que esto es así no hay porque dudarlo.

Impulsados por un nobilísimo sentimiento de fraternidad profesional, emprendimos una mision de paz, de union, de caridad cerca de nuestros hermanos los profesores todos en esta provincia, y hoy vemos coronados,

en parte, nuestros débiles esfuerzos á la presencia sola de tan respetable auditorio. ¡Como dudar puedo ni dudar debeis de mi aturdimiento! ¿Porque no hacer, ante todo formal protesta de mi confusion? Aturdimiento y confusion son éstos, señores, no tanto por el afecto que á mi ánimo pueda causar la presencia de tantos y tan respetables profesores, que así y todo respetables y dignísimos como todos los sois, olvidar no quiero ni por un momento que discurro entre hermanos, y yó no he de privarme, si así es, de decir lo que pueda y como pueda dentro de mi misma casa; sinó que aquella perturbacion de mi ánimo se acrecienta y sube de punto á la sola consideracion del motivo que aquí nos tiene reunidos: *la Asociacion y los puntos esenciales bajo los cuales debe ser considerada*: cosas ambas á las que vamos á consagrar nuestra breve permanencia en esta siempre heroica ciudad y para las que de vosotros espero significareis con claridad y sin rodeos, y con la elocuencia que inspira el deseo cuanto pueda ilustrarnos, hasta devolvernos la tranquilidad al espíritu y lucidez á las ideas de que ahora carecemos.

Ello no es óbice, siguiendo plausibles costumbres, y en el ineludible deber en que me encuentro de dirigiros la palabra, para que yó deje de impetraros vuestra indulgencia, asáz probada, y que en el alma guardaré, desde el momento en que abandonando vuestra clientela y atentos al grito de vuestra



conciencia acudís á la voz de ese respetable anciano, de sus consócios los profesores todos del partido de Teruel, al sitio de honor do os llevan vuestro entusiasmo en la campaña que vamos á emprender. Indulgencia, conmiseracion, bondad.... os demando, pues, y nó para mis pobres conceptos, que bien ó mal espresados, con ella y el santo amor á la clase que los inspiran, os indicarán, eso sí, me lo prometo, lo que crea debo decir en estos solemnes momentos, pero sí la necesito sin tasa para mi atrevimiento, defraudando como seguramente defraudaré á tan respetable como ilustrada reunion.

LA ASOCIACION.

¡Ha qué hablaros de élla en sus relaciones con nuestra ciencia! ¡Pues qué, no lo veo, no me lo demostrais en vuestros semblantes, en la agitacion de vuestros pechos, en la vehemencia de vuestra alma! Ni una palabra mas sobre ella: otros de entre vosotros nos cantarán sus excelencias y si de mí quereis saber mas, ahi dejo entre mis papelotes apuntado cuanto opino sobre el particular; á vuestra disposicion quedan, léanlos cuantos quieran en la probabilidad de que á mí me será poco menos que imposible. Permitidme tan solo consigne unas pocas ideas generales sobre su origen en la historia.

Todas las gloriosas tradiciones de los pueblos, van á unirse en la *sociabilidad*, como las aguas de caudalosos rios en las insondables del mar.

La raíz mas profunda del árbol frondoso de la *asociacion* de los pueblos está precisamente en los tiempos primitivos, cuando las familias agrupadas en tribus se regían por el gobierno esencialmente espiritual de los patriarcas, sin mas ley, código ni constitucion escrita que la ley natural, la ley del Sinaí recogida por Moisés y revelada por Aquel cuyo códice se reasume en estas sublimes palabras: «*Amaos los unos á los otros*»; y cuyas máximas bíblicas á la vez que acontecimientos cohetáneos transmitían de viva voz ó por el canto á las generaciones venideras.

Mas tarde, los amorosos lazos de afectividad reunieron la familia, y la reunion

de familias por cuyas venas corria la misma sangre, constituyó la tribu, y estas congregadas el pueblo, apareciendo en él la idea santa y sublime de confraternidad, de union, de sociabilidad de los pueblos, y á cuya sombra protegidos y animados por ellos, surge del corazon su último resultado, el amor á la libertad é independencia de los mismos.

El edificio de la sociabilidad estaba ya dispuesto con la separacion de los pueblos; cada generacion habia aportado su correspondiente piedra símbolo de la creencia, del sentimiento, del recuerdo ó de la esperanza; las religiones en sus distintas y múltiples formas infiltrado habian en cada pueblo según sus creencias y formado sectas que, si las separaban de otros, unian en cambio aspiraciones particulares. Faltaba coronarlas con la magestuosa cúpula de la civilizacion moderna y nacen los ateneos, las compañías, los colegios, los casinos, los centros de recreo,.... las asociaciones en todas sus variadas manifestaciones y esferas.

Si como antiguamente aquellos himnos á las divinidades revelaban que las primeras religiones hubieron de ser el politeísmo ó un panteísmo poético y que los cantos guerreros enseñaban la historia política de las nacionalidades en germen, las demás manifestaciones ó necesidades de la vida humana de luego, como la confederacion, municipalidad, centro, asociacion, etc., etc....., revelaban los gérmenes á su vez de la preponderante civilizacion de los pueblos, que fruto de cultura habian de dar mas tarde para dar satisfaccion á los afectos del alma, á los sentimientos del corazon, en una palabra, á la afectividad.

* *
*

Y que las profesiones médicas como otras colectividades han dado y dán prueba de esta afectividad, de este instinto de mancomunidad, no hay que dudarle; la historia médico-profesional en lo que lleva de siglo está llena de intenciones plausibilísimas si bien por desgracia, y hasta hoy, no han pasado de táles. ¿Porque? no es nuestra idea recordarlo siquiera: alabemos aquellas intenciones, deploramos sus fracasos.—¿Es acaso por ventura que hoy estamos en terreno mas

firme....? no lo sabemos: grandes inquietudes nos asaltan, mayores sospechas nos impiden, cual túpido velo, vér con claridad la imágen purísima de la entidad Asociacion por quien velamos, pero no olvidemos que el mundo marcha y que acaso sino hoy, mañana con otros elementos y por otros medios, vengán como de molde los escombros derramados aquí y allá del edificio en construcción, supuesta la hipótesis de su desaparición.

Esto supuesto, pues, y sin que sea parte á amortiguar nuestra fé, puesto que para otros pudiera servir, ¿que nos prometemos, señores, de la Asociacion que se proyecta?...

«No creais que vamos con ella en pos de la soñada Jauja, como esclama un apreciable médico, el Dr. Iglesias de Santander, en pos de la ciudad encantada en que el trabajo desaparece y las penalidades concluyen para dar lugar al ocio y al regalo, no creais remotamente en tan mágico trasporte. He ahí, porque muchas ilusiones se han marchitado y muchas esperanzas defraudado. Vamos sencillamente á la consecucion de un fin realizable, cuya utilidad está en la mente de todos.

Aislados como estamos, abandonados á nuestras propias fuerzas individuales, el caciquismo nos humilla, la intrusion se propaga, la inmoralidad cunde y las amarguras profesionales presentan un cariz desconsolador de continuidad y permanencia: empero si nos agrupamos como hermanos, si formamos una colectividad, una gran familia, los lazos de amistad se estrechan, las aspiraciones se confunden, y entonces, señores, removeremos con la mano de hierro que la union protege, todas ó gran parte al menos, de las causas que hoy motivan la decadencia de nuestras clases. He ahí en globo la síntesis de la Asociacion, si descendemos á detalles ello es tan variable cual la multitud de individualidades, poblaciones ó regiones que abraza. Yó prescindo de todo utilitarismo que la asociacion nos presta, ya que ha de comprenderse en el respectivo reglamento, y me fijaré tan solo muy compendiosamente, en dos puntos muy esenciales bajo los cuales debe considerarse la Asociacion: beneficios prácticos de la asociacion durante y despues de la vida de los aso-

ciados: del primero poco pienso decir, algo mas estenso debo ser en el segundo. Durante nuestra vida, auxiliarse mutuamente en enfermedades, no tan solo con la asistencia recíproca y la de los respectivos partidos ó clientelas, sinó con socorros materiales efectivos siempre que fuese necesario,—coma yá propuso en su día la Asamblea médico-farmacéutica de 1871—defendernos, tambien, mutuamente del enemigo comun la intrusion, el caciquismo y.... ¿quién lo dice?... yo no lo digo, dígalo quien quiera, pero de algo mas hay que defendernos, de ese algo que á la sombra de la amistad.... se nos entra por las puertas y convierte despues en encarnizado enemigo.....: gestionar activamente donde y como sea menester, en pró de los intereses de la sociedad y de los individuos á ella pertenecientes.....: procurar, en fin, para la Asociacion y asociados la mayor suma de beneficios posibles, así dentro de sus partidos como de las autoridades, con quienes deben entender.....

Todo esto en vida, despues de nuestra desaparición, si miramos las cosas de tejas arriba, digo mal, si desde allá... (!....!).... miramos nuestras cosas de tejas abajo, si contemplamos á nuestras esposas, á nuestros hijos... ¡cuanto desencanto! ¡que amarguras! ¡cuantas lágrimas!..... ¡¡hay!! entonces señores, entonces los supervivientes asociados necesitamos de mayor abnegacion, más desprendimiento, más caridad;... si, hermanos míos, más caridad; no se trata nó de una combinacion bursátil mas ó menos reintegrable; menos de una asociacion mas ó menos utilitaria á nuestros cálculos; no se trata de nuestra defensa de antes, ganando....; se trata de una verdadera obra de caridad, caridad para la tristísima viuda quien la apenas los días que ha de sobrevivirnos por las privaciones porque ha de pasar, caridad para el desvalido huérfano quien jugueteando al lado de los restos inanimados de aquel por quien vive y que cree dormido, por quien á recibido y dado á su manera una educacion mas ó menos esmerada y unos hábitos mas ó menos desahogados, ignora, ¡inocente! la ninguna significacion, la decadencia en la escala social á que queda reducido.....

¡Pobres y desválidos huérfanos..! san-

gre de la sangre de nuestros hermanos, carne de sus carnes,... ¡yo os bendigo! y con mis bendiciones os acompañarán en lo poco que pueda, los esfuerzos todos que de mi dependan y que desde ahora prometo solemnemente emplear para mejorar vuestra suerte. Dignos, muy dignos son de nuestros especiales cuidados, si nos paramos en ello á reflexionar un momento, los hijos del profesorado médico-farmacéutico-veterinario español. Una vida de penas, de trabajos, de disgustos, de sinsabores... ¡para dejar á nuestros hijos por todo patrimonio la.... pobreza!

Yo, pues y desde ahora, como padre, y que los tengo hermosísimos como querubines, yo en nombre de esos mis pedazos del corazón, en el de vuestras esposas, en el de vuestros hijos.... yó, pido caridad, mucha caridad, menos si quereis, yó pido humildemente una limosna para esos eternos desheredados de la fortuna....

Qué..., ¿os estrañais de mi lenguaje, rechazais mis palabras?...: abnegacion, caridad, limosna,... ¿suena mal á vuestro hoy dorado tímpano....? ¡las hallais humillantes á vuestra hoy encumbrada pero muchas veces mentida posicion....! Si, no lo dudo, suenan mal...., ¡hé ahí por ello, á mi entender, una de las fuentes de nuestra inquietud, de nuestro malestar...., la *soberbia!*....

Hablo, señores, entre amigos del alma, y yó no he de callarme esa mi conviccion, somos orgullosos: los maestros de escuela, los presbíteros, notarios, militares, en una palabra los hombres de ciencia, como los oficios y artes, tienen sus cajas de ahorros, sus bancos, sus asociaciones,... llamadles como queráis, pero que á su manera les ponen á cubierto en lo porvenir; todos sienten á su modo ese espíritu de clase que defiende y crea, todos defienden su tendencia á la secta á que pertenecen, todos aman la colectividad..., los médicos, los farmacéuticos y veterinarios, los hombres de la ciencia de curar, NÓ: ¡y para que! somos ricos, y por lo mismo autónomos; no necesitamos á nadie, y por ello prescindimos de todos; nos sobramos, y así mismos... ¡todos y todo nos estorba....!

¡Ah.... engañadora ilusion! ¡y que vida mas perdurable haces arrastrar á

esas desoladas viudas, á esos infelices huérfanos con quienes damos á cada paso? Yo, las he conocido, las he visto, las tengo presentes.... miradlas....!: quejumbrosas, amargado su corazón, surcas sus mejillas por ardientes lágrimas; las huellas de la más profunda tristeza sombrean su descarnado rostro: habladles á sus esposos de una cuestacion era herirles en lo mas íntimo, tendidla á ella ahora una mano protectora, socorredla y veréisla en su deseo, en su afán de proporcionar recursos á su familia, animar su espíritu, abrir su pecho á la esperanza de poder asistir á aquellos por quienes más lo siente...: ¡quizá sirvan para ganar un curso, para revalidar á un hijo de quien lo espera todo...!

Pero.... no os gustó; no os veo del todo avenidos con mis pensamientos de siempre; ¡hay de mí! ¡desgraciado de mí!: pero ¡hay tambien de vuestras esposas!, ¡lo siento por vuestros hijos! Yo, ello no obstante, estoy tan conformísimo conmigo mismo que os voy á desplegar todo mi corazón: creereislo un exceso de amor filial, acaso no menos un dechado de egoismo, pero yo os conjuro á que si ésto no tiene efecto bajo una ú otra forma, llámesele cuestacion, caridad, limosna, como queráis, yó os conjuro repito á que os acordéis de mis pobres huérfanos.....!!!!

Nosotros, señores, sea por aquel defectillo de que os hablaba ántes, sea por nuestra manera especial de sér y ver las cosas, es lo cierto que generalmente gastamos, sino tanto, poco menos de lo que ganamos, y algunos poco mas... vivimos, pues, al día; llega uno en que la fea figurilla del caballero de la guadaña se cierne sobre nuestro lecho de muerte y.... ¡que sucede! No lo quiero decir yó; que vengan, consultad una por una á vuestras esposas; habladlas del presente, las encontrareis conformes, predecidlas el porvenir, y su conformidad subirá de punto,... pero de acuerdo con las nebulosidades, tristezas y amarguras de hace poco: decidlas, pues, que á cambio de ese pequeño desembolso ¡para enjugar unas lágrimas... las suyas se secarán mañana...!

Yó las veo, yó las contemplo alegres, resignadas y tranquilas con su suerte actual, por mas que casi siempre participan de nuestros sinsabores, pero der-

guntadlas, repito, por el mañana y..... que contesten ellas.

Detengámonos, pues, yo os lo suplico, en este cuadro; detengámonos un momento no mas,.... acordémonos de aquella deidad de quien decía García Gutiérrez despues de perder su madre:

Perdió su amor y su amparo,
Y triste y en edad corta,
Quedó la cuitada huérfana
En medio del mundo, sola.

Ello parecerá una exageracion; pero desgraciadamente en algunos casos es una tristísima realidad: solas dejamos á nuestras esposas, solos á nuestros hijos....: mientras vivimos, eche V. de ahí.....; despues,..... tambien yó os pudiera presentar un ejemplo vivo de lo que despues sucede....

Saquémoslas del primer apuro, asistámonos en tan amargo trance, que luego Dios en su misericordia infinita les infundirá resignacion y con ella los medios de que la naturaleza provee hasta el mas insignificante pajarillo.

Y ved ahí el pensamiento, entre otros, que se trata de realizar, el que simboliza mayormente mi presencia en este sitio, expuesto en globo y sin descender á detalles.

.....

Ni las excitaciones del mas acendrado amor fraternal, ni la dulce voz de la mas aparente armonía consoladora, ni las continuas protestas del mas purísimo deseo y ardiendo siempre en vivo celo profesional, afectos del alma que expresados en mil conceptos distintos y bajo formas variadas han herido vuestra susceptibilidad y delicadeza profesional, han sido parte á avanzar un paso en nuestra regeneracion. ¿Seremos mas afortunados ahora?

Hé ahí el problema.

No quiero molestaros mas: oigamos á nuestros amigos, discutamos, que ello es sobrado interesante; pero permitidme os recite estos sublimes versos del insigne escritor médico, mi distinguido amigo el Dr. Lopez de la Vega, como por via de recuerdo hacia tan preclaro defensor nuestro:

¡Rompamos, pues, la detestable valla,
Que se opone al gigante movimiento,
Con que de hoy mas nuestra razon batalla
Con titánico afán, noble ardimento!
Es nuestro pecho de verdad muralla,
Dios nos inspira desde el alto asiento:
¡Adelante á vencer, como aguerridos,
Y en un abrazo fraternal unidos!!!

Hé dicho.

Sección de noticias.

Hemos sabido que ya se ha pedido á algunas Juntas de distrito que se constituyan en Jurado para entender en la apreciacion de varios *equilibrios* ó *escarceos* que se han permitido realizar ciertos profesores, de esos que no están bien avenidos con el buen sentido ni el mejor compañerismo.

Tambien se nos ha asegurado que las referidas Juntas, solamente inspiradas en su sagrado deber, están completamente resueltas á proceder en el asunto con la mas grande energía, persuadidas, como todos lo estamos, de que solo obrando en esto y lo demás con actividad, sin miramientos *ridiculos* ni contemplacion alguna, conseguirán las clases el prestigio que necesitan y tendrá cumplido y verdadero objeto nuestra Sociedad.

Vengan, pues, actos de plausible severidad y dignidad acrisolada, que pronto desaparecerán de entre nosotros los hipócritas y farsantes.

Rogamos á nuestros lectores que suplan, con su buen sentido, alguna pequeña omision y los ligeros errores de imprenta con que *adornaron* los cajistas el Reglamento de la Sociedad que se publicó en el número anterior; leyendo *sesiones*, en lugar de secciones que está escrito, á la cabeza del capítulo 6.º

Otro de los compañeros que se han apresurado á cumplimentar las disposiciones comprendidas en la Circular de la Junta directiva de 30 de Setiembre último, lo es nuestro amigo el farmacéutico de Tramacastilla D. Manuel Hernandez; remitiendo á la Junta de su distrito todos los antecedentes necesarios, con un celo y actividad que le honran.

Así. Teniendo conciencia de sus actos y obrando con la resolucion y energía que re-

quiere el asunto, lo mismo los profesores aislados que los que constituyen las Juntas será una verdad la Asociación y aniquilaremos á los malos. No hay que dudarlo.

No podemos menos de recomendar eficazmente á todo el personal facultativo que formalice sus contratos de carácter oficial, mejor que de otro modo, exigiendo á los Alcaldes oficio de nombramiento, por tiempo indefinido.

No basta el proceder de buena fe y desempeñar los cargos sin nombramiento alguno y sin apresurarse para cobrar, porque los municipios se cambian y ocurren casos en que se necesita exhibir los nombramientos, como actualmente sucede al veterinario inspector de carnes de Cucalon, nuestro amigo D. Roque Marina.

Convocados por D. Fulgencio Vinaja los profesores veterinarios del partido de Aliaga, cual indicamos en los números anteriores, asistieron á la reunion D. Juan José Royo, D. Jaime Royo, D. Valero Altaba, D. Antonio Escorihuela, D. Joaquin Millan, D. Juan Fabian y D. Pablo Pertegaz, no pudiendo comparecer personalmente los restantes, á causa de las grandes distancias y ocupaciones perentorias, pero todos los profesores residentes en el distrito enviaron su adhesion por escrito á lo que la mayoría de los allí presentes acordaran.

Expuesto por el Presidente, Sr. Vinaja, el objeto principal de la reunion, entre otros acuerdos particulares de la profesion, se convino:

1.º En asimilarse á la Asociación Médico-Farmacéutica-Veterinaria de la provincia.

Y 2.º En hacer pre isa condicion que todo sócio sea suscriptor al periódico LA ASOCIACION, como órgano oficial que és de la Sociedad, y cual se acordó en la reunion general de profesores del 29 de Mayo último.

En la Gaceta del dia 6 de Setiembre último se ha publicado el Real decreto siguiente, que reproducimos porque interesa á los facultativos, definiendo los derechos de los titulares.

Dicen así:

«Considerando que las facultades que la ley Municipal señala á los Ayuntamientos para nombrar y separar los empleados retribuidos con sus propios fondos, *han de ejercerse con arreglo á las condiciones establecidas en ciertos casos por las leyes especies*, como las de instruccion pública, Sanidad y otras:

Considerando que en virtud del precepto contenido en el art. 70 de la ley de 28 de Noviembre de 1855, la Junta Municipal no pudo resolver el expediente relativo á D. Adolfo Galian,

médico titular de la población urbana de Bermeo, acordando su separación de dicho cargo, *sin oír antes á la Junta de Sanidad de la provincia*:

Considerando que ni la ley Municipal vigente, ni el Reglamento de 24 de Octubre ha podido privar á los médicos titulares de los pueblos de la garantía que les dá el informe facultativo de la Junta provincial de Sanidad:

Considerando que á tenor de lo dispuesto en el susodicho Reglamento de 24 de Octubre de 1873, *la asistencia facultativa retribuida con fondos municipales se ha de limitar á los enfermos pobres*, y por tanto, la escritura otorgada entre el Ayuntamiento de Bermeo y D. Adolfo Galian *es nula*, por ser contraria á este precepto, *pero sin que esta nulidad produzca la del nombramiento de titular* á favor de Galian, por ser cosa distinta:

Considerando, por último, que lo procedente, conforme á las leyes, *es mantener en su cargo á Galian*, celebrando el Ayuntamiento nueva escritura, en la que, á tenor del Reglamento de 24 de Octubre de 1873, *solo se pacte la asistencia facultativa de los enfermos pobres*, retribuida con los fondos municipales;

Vengo en absolver á la Administración del Estado de la demanda interpuesta por el Ayuntamiento de Bermeo, y en confirmar la Real orden reclamada de 1.º de Octubre de 1880.»

Segun leemos en nuestro apreciable colega *El Eco del Guadalupe*, el Ayuntamiento de Alcañiz, en sesion del dia 7 del presente mes, acordó el reconocimiento facultativo de las carnes de cerdo destinadas al consumo particular, obedeciendo á las reiteradas órdenes superiores recibidas, para preservar á la poblacion de enfermedades tan graves como ta triquina.

Y el Excmo. Ayuntamiento de Teruel, ¿ha pensado siquiera en ello, ó espera todavía mas ejemplos? ..

Hemos recibido *El Progreso de la Medicina Veterinaria*; periódico que se publica en Zaragoza los dias 15 y último de cada mes, bajo la direccion de D. Pablo Ostalé, y de cuya aparicion nos alegramos, porque viene á llenar nuestro deseo de que en cada provincia se llegue á publicar un periódico veterinario.

Le deseamos prosperidad y larga vida.

Damos insercion á la siguiente carta de nuestro amigo D. José Garcerá, que consideramos inspirada en el sentimien-

to mas esquisito de delicadeza, de mucho aprecio para nosotros; y como la cuestion que suscita está reservada á la prudencia, tacto y buen criterio de la Junta facultativa del distrito de Mora, hasta que esta Corporacion resuelva, como periodistas, debemos ser muy parcos para ocuparnos de ella, obrando cual corresponde en esta clase de asuntos; esto no obstante, sin prejuzgar nada, y sean los que quieran los hechos acaecidos sobre el particular, creemos se debe distinguir entre los que tuvieron lugar antes de causar estado las prescripciones reglamentarias de nuestra Sociedad y los que se hayan sucedido y ocurran posteriormente.

Dice así:

Sr. Director de LA ASOCIACION.

Rubielos de Mora 24 Setiembre 1883.
Muy Sr. mio y apreciable amigo: La gra-

titud es hija de los corazones nobles é innata en el hombre, lo mismo que el amor, cuyas leyes siguen imponiéndose á todas las criaturas, segun su esfera y condiciones.

Cumpliendo con esta ley vuela mi espíritu en alas de la gratitud, que, sin orgullo, toma la pluma para expresar este sentimiento que guardará indeleble para todos y cada uno de los compañeros que con su voto me honraran en la última reunion de la Junta facultativa de distrito con el título de Presidente de esta, y hoy quiero satisfacer una deuda en forma de esplicacion, siquiera sea lacónica, que con mis profesores creo tener contraida desde que se sentaron los cimientos de la Asociacion facultativa, para cuyo desarrollo he trabajado con todas mis fuerzas.

Grande é inmerecido es el honor que me han dispensado mis compañeros, querido Director; y á él no puedo oponerme, no ya tan solo y principalmente por ser obligatoria su aceptacion, sino porque mis electores, y

—26—

- 27 *Sonchus hieracioides* Willk, Teruel, Zaragoza.
28 *Hieracium Aragonense* Scheele, Teruel.
29 *Hieracium Loscosianum* Scheele, Teruel.
30 *Hieracium spathulatum* Scheele, Teruel.
31 *Hieracium bellidifolium* Scheele, Teruel.
32 *Cressa Cretica* var. Teruel.
33 *Myosotis gracilima* Losc. et Pard. Teruel.
34 *Chænorrhinum robustum* Losc. Teruel.
35 *Orobancha Santolinæ* Losc. et Pard. Teruel.
36 *Thymus Loscosi* Willk, Teruel, Zaragoza.
37 *Calamintha rotundifolia* Willk, Teruel.
38 *Teucrium Aragonense* Losc. et Pard. Teruel, Zaragoza.
39 *Plantago Loscosi* Willk, Teruel.
40 *Microcnemum fastigiatum* (Losc.) U. Stg. Teruel, Zaragoza.
41 *Thymelæa Ruizi* Loscos, Huesca?

—27—

- 42 *Euphorbia helioscopiosdes* Losc. et Pard. Teruel, Zaragoza.
43 *Allium (purpureum)* Losc. Teruel.
44 *Allium Pardoii* Loscos, Teruel.
45 *Potamogeton cylindricus* Losc. Teruel, Zaragoza.
46 *Ruppia Aragonensis* Losc. et Pard. Zaragoza.
47 *Carex Loscosi* Lge. Teruel.
48 *Alopecurus Salvatoris* Losc. Teruel.

N. B. Es claro para los inteligentes que la *Genista* y el *Seseli* no son especies nuevas; pero conviene esta aclaracion para personas poco versadas y, si acaso pretienden truncar el mérito de la lista precedente con fútil pretexto, sirva esta advertencia y tambien para alguna otra obgecion que pudiera hacerse aunque todavía de menos importancia.

Segun los datos antecedentes crecen en

Provincia de Teruel.	31 especies
Teruel y Zaragoza.	10
Teruel y Huesca.	4
Teruel, Zaragoza y Huesca.	4
Zaragoza.	3
Huesca, dudosamente.	2

la Junta por énde, sabrán concretar sus buenos deseos—sufriendo con ello el castigo que merecen por su desacertada eleccion—al criterio de mi humilde personalidad, que desde luego procurará complacerles.

Abordando al segundo punto de mi cometido, hé de lastimar mis sentimientos de médico si recuerdo á mis compañeros la situacion azarosa, y anómala en verdad, que, para con la Asociacion, me colocan las circunstancias porque atraviesa el pueblo en que resido. Y al efecto, ¿que juicio mereceré de aquellos que desconociendo, ó conociendo imperfectamente las condiciones en que por desgracia se encuentra esta localidad, sépan que la Asociacion, cuya primera base es el compañerismo, tiene en su seno un presidente, ó un sócio, que está en lucha abierta con otros profesores convecinos?

Esta situacion que ya en la última Asamblea provincial hice presente, cuando mis compañeros querian investirme con una dignidad que no merezco, me impide aceptar cargo alguno. Quizá ni aun sócio debiera

ser, y por ello, suplico á la Junta de distrito me releve en la primera coyuntura que se le ofrezca; hasta que, constituida la Asociacion, dicte fallo respecto á mi pasado comportamiento profesional, acto que por cierto espero con ansia; no debiendo por hoy entrar en mas detalles, porque desde luego, álguien podria creerse aludido, y, tras de esta alusion, vendria una polémica que, si en buenas formas entablada puedo desear, no es hoy, á mi juicio, este periódico quien, por sus condiciones, ha de permitir insertarla, ni es esta ocasion para examinar párrafos que ya vieron la luz pública, y con tanta más razon, cuanto que en su dia se han de tratar en la forma más adecuada á las circunstancias; por lo que hago punto final, agradeciendo á V. la insercion de estas líneas y reiterándome de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

José Garcerá.

Imprenta de Nicolás Zarzoso.

—28—

Es decir que de las 48 plantas hay 43 que crecen en la provincia de Teruel.

De las *Illustrationes* se han distribuido entre los suscritores seis entregas, y en ellas se hallan 44 plantas aragonesas bellamente figuradas, y descritas en latin, francés y castellano, juntamente con la historia de cada una.

La Entrega 7.^a que actualmente se halla en la imprenta, abraza cuatro figuras de plantas que son:

Ranunculos Aleæ.

Hutchinsia Aragonensis.

Arenaria Loscosü.

Arenaria ciliaris.

Con destino á la Entrega 8.^a se hallan ya figuradas al menos dos especies que son:

Sisymbrium Assoanum.

Chænorrhinuu robustum.

Número total de especies aragonesas que hasta el dia han sido admitidas y figuradas en las *Illustrationes* de Willkomm.

Ranunculos Aleæ: dedicado á Alea.

Sisymbrium Assoanum: á Asso.

Alyssum hispidum.

Draba Zapaterü: á Zapater.

Hutchinsia Aragonensis: á Aragon.

—25—

- 7 *Hutchinsia Aragonensis* Losc. et Pard. Teruel.
- 8 *Jumana hispidula* Losc. et Pard. Teruel, Zaragoza.
- 9 *Viola Willkommü* Roem. Teruel.
- 10 *Reseda Aragonensis* Losc. et Pard. Teruel, Zaragoza, Huesca.
- 11 *Chamæbuxus Vayredæ* Willk. Huesca?
- 12 *Arenaria minutiflora* Losc. Teruel.
- 13 *Arenaria ciliaris* Losc. Teruel.
- 14 *Arenaria Loscosü* Teydor. Teruel.
- 15 *Sagina Loscosü* Boiss. Teruel.
- 16 *Erodium Aragonense* Losc. Teruel.
- 17 *Ulex recurvatus* Willk. Teruel.
- 18 *Genista micrantha* Ort. Zaragoza.
- 19 *Saxifraga Blanca* Willk. Teruel.
- 20 *Jerula Loscosü* Lge. et Willk. Zaragoza.
- 21 *Seseli nanum* Duf. Teruel, Huesca.
- 22 *Reutera puberula* Willk. Teruel.
- 23 *Valerianella Martini* Losc. Teruel.
- 24 *Valerianella multidentata* Losc. et Pard. Teruel.
- 25 *Centaurea podospermifolia* Losc. et Pard. Teruel.
- 26 *Hedypnois pigmea* Willk. Teruel.